

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de esta Junta.

Madrid, a 10 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Rafael García Nicolau.—31.058.

CONSTRUCCIONES PRASOTO, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 133/06, a instancia de Daniel Dozo Morrazo, contra «Construcciones Prasoto, S.L.», sobre cantidad, se ha dictado en fecha 4 de mayo de 2007 auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 981,55 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 4 de mayo de 2007.—María Remedios Albert Beneyto, Secretaria.—29.440.

CONSTRUCCIONES SANTIAGO MARTÍNEZ MARCO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la L.S.A., se hace público que la Junta General, celebrada el día 10 de marzo de 2007, acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Cuenta de socios	1.799.878,70
Bancos.....	1.067.936,23
Total activo	2.867.814,93
Pasivo:	
Capital Social	54.091,09
Reservas	2.363.014,39
Acreedores a corto plazo.....	450.709,45
Total pasivo	2.867.814,93

Zaragoza, 4 de mayo de 2007.—El Liquidador, Hipólito J. Gómez Muñoz.—29.196.

CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES HH ESQUINAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de Social de Barcelona, hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1608.2006, de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social, se ha dictado auto de fecha 27.04.07 por el que se declara al ejecutado Construcciones y Rehabilitaciones HH Esquinas S.L. sociedad limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 106.570,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de abril de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—29.560.

CONSTRUCCIONS I OBRES LES FERRERES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 157/06 a instancia de Eloy Delgado Quintana, contra «Construccions i Obres les Ferreres, Sociedad Limitada», en el cual se ha dictado Auto, en fecha 7 de mayo de 2007, en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 10.383,40 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 1.038,34 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 9 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Mataró, Silvia Santana Lena.—29.800.

CONSTRUCCIONS MARESME 2003, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 145/2005 a instancia de Ángel Pinto Pérez, contra «Construccions Maresme 2003, Sociedad Limitada», en el cual se ha dictado Auto, en fecha 7 de mayo de 2007, en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 23.434,91 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 2.343,49 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 9 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Mataró, Silvia Santana Lena.—29.799.

CONSULNOR PATRIMONIO INMOBILIARIO SPE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el 25 de junio de 2007, a las 16,30 horas en primera convocatoria y en su caso, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al día siguiente, 26 de junio de 2007 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Distribución de reservas voluntarias o, en su caso, de prima de emisión.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.—Aumento de capital social, mediante aportaciones dinerarias, con delegación de su ejecución al

Consejo de Administración y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos.

Sexto.—Modificación del artículo 7.º («representación de las acciones»), 8.º («régimen de transmisión de acciones de la Sociedad y de los derechos de suscripción preferente») y 16.º («legitimación para asistir») de los Estatutos Sociales. Designación, en su caso, de entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta.

Séptimo.—Modificación del artículo 25.º de los Estatutos Sociales («estructura del órgano de administración»).

Octavo.—Cese y nombramiento de consejeros. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 144 de la misma Ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, en relación con los puntos 5.º, 6.º y 7.º del orden del día.

Bilbao, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José Antonio Ramírez-Escudero Valdés.—31.374.

CONSULTING I SERVEIS RAFAEL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 291/05, y acumulada de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Ahmed Talhi El Hadi y Carlos Oswaldo Díaz Romero contra la empresa Consulting i Serveis Rafael, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 2 de mayo de 2007, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 21.947,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial Marta Cuartero Ortiz.—29.506.

CONSULTORES DE INSTALACIONES ASOCIADOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en calle Espronceda, número 27, entreplanta, el 4 de julio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega

de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Administrador único, Francisc Xavier Majó Llopart.—33.189.

CONSULTORES MANTENIMIENTO INTEGRALES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 607/2006 y número ejecución 27/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Josefina Álvarez Rego, contra Consultores Mantenimiento Integrales, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 4 de mayo de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Consultores Mantenimiento Integrales Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 4.885,47 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—29.475.

CONTRATAS GES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 25 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente en segunda, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2006.

Aprobación de la gestión del Administrador de la sociedad.

Segundo.—Prórroga de la designación de Auditor de la Compañía para el ejercicio 2007.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General referidos en los puntos del Orden del día y el informe de los Auditores de la sociedad, pudiendo los accionistas pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, acrediten, a la fecha de la primera convocatoria, haber depositado en el domicilio social sus acciones o certificado acreditativo de tenerlo hecho en una entidad autorizada.

Barcelona, 11 de mayo de 2007.—El Administrador, Jorge Serra Rodríguez.—32.912.

COPYMYM, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en procedimiento n.º 110/2006 y n.º de ejecución 185/2006 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de Manuela Gracia López contra Copymym Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 27-04-2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Copymym sociedad limitada en situación de insolvencia total por importe de 2.380,92 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Madrid a 27 de abril de 2007.

Montserrat Torrente Muñoz Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 12 de Madrid.

Madrid, 27 de abril de 2007.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 12 de Madrid.—29.472.

COPÉRNICO, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Copérnico, S.A. se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria a celebrar en las oficinas de la sociedad, calle Copérnico, n.º 68 de Barcelona, el próximo día 28 de junio de 2007 a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o en su defecto al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de la venta del Inmueble sito en calle Platón, num 21, de Barcelona.

Segundo.—Propuesta de adopción en su caso, del acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento en su caso de liquidadores de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Asimismo, notificamos a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración pone en su conocimiento, que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos al orden del día.

Barcelona, 17 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Francisco Sanchiz i Medina.—32.949.

CORPORACIÓN DE INVERSIONES Y RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 121/2006, dimanante de los autos número 885/05, a instancia de Eduardo Romero Rubio, contra Corporación de Inversiones y Restauraciones, Sociedad Anónima, en la que con fecha 2 de mayo de 2007, se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Corporación de Inversiones y Restauración de Edificios, Sociedad Anónima, con CIF A-91078873 en situación de Insolvencia por importe de 8.719,66 euros de principal, más la cantidad de 1.743,93 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de mayo de 2007.—D.ª María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial.—29.433.

CORPORACIÓN DE MEDIOS DE MURCIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión del día 16 de abril de 2007, y de conformidad con los Estatutos de la Sociedad y art. 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria para el día 15 de

Junio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, y para el día 16 en segunda, a igual hora, a celebrar, en ambos casos, en el domicilio social sito en Camino Viejo de Monteagudo, s/n de Murcia.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Renovación de Auditores.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Los señores accionistas con voto podrán hacerse representar por otro, presentando la oportuna autorización por escrito con 48 horas de anticipación a la celebración de la Junta.

De conformidad con el art. 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y al informe de los auditores de cuentas.

Murcia, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Lozano Teruel.—33.016.

CORPORACIÓN FINANCIERA ICARIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida 1.ª del Parc Logístic de la Zona Franca, número 1-3, el día 29 de junio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 2 de julio de 2007, en el mismo lugar y hora para tratar los temas contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se recuerda que según lo dispuesto en los Estatutos Sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta los Señores accionistas que posean o representen 10 o más acciones y que, con al menos cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la misma, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja Social o en una Entidad bancaria. Los poseedores de menos de este número de acciones podrán agruparse hasta reunirlos y confiar su representación a uno de ellos o a otro accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2007.—El Administrador único, Jorge Castrillón Piquín.—31.325.

CORRALEJO BEACH, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución

La Junta General de accionistas de esta Sociedad, en sesión universal celebrada el 2 de abril de 2007, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y el nom-